

LASHONDE: Bienvenidos al seminario web previo a la solicitud para postulantes de continuación al programa de subvenciones año fiscal 2022 de la Oficina por la Violencia contra la Mujer, Mejora a las Respuestas de la Justicia Penal a la Violencia Doméstica, Violencia de Pareja, Abuso Sexual y Acoso, o ICJR, anteriormente conocida como “programa de arresto”. Este seminario web será presentado por el equipo de ICJR OVW Aisha Battle, Amanda Wilson, Lashonde Beasley y Jason Petry. Aunque no revisaremos cada página y sección de la solicitud, ha habido varios cambios importantes en la solicitud ICJR del año fiscal 22. Queremos asegurarnos de que estén al tanto de esos cambios. Por favor, pongan cualquier pregunta que puedan surgirles en el cuadro de chat. Estaremos respondiendo preguntas al final de la presentación. Les recomendamos que lean la solicitud en su totalidad antes de comenzar.

Esperamos que nos hayan encontrado porque ya han descargado la solicitud. Para obtener información sobre cómo presentar una solicitud, les proporcionamos un enlace en esta diapositiva, www.justice.gov/ovw/how-apply. Asegúrense de usar ese enlace. Tiene herramientas valiosas como un enlace a la guía complementaria de la solicitud y recursos para su postulación. También proporcionamos el enlace de solicitud de ICJR, que se encuentra en www.justice.gov/OVW. Vayan a programas de subvenciones de OVW y luego a solicitudes. Lo más importante que deben hacer antes de postular es leer la solicitud de ICJR en su totalidad, desde el principio hasta el final. No podemos enfatizar esto lo suficiente. La solicitud del año fiscal 22 tiene algunos cambios importantes con respecto a años anteriores. Repetiremos varias cosas durante este seminario web que los postulantes a menudo pasan por alto. A medida que avancemos por las diapositivas, verán referencias a los números de página que corresponden a las páginas de la solicitud.

El programa ICJR es el más grande y uno de los más antiguos programas de subvenciones discrecionales en la Oficina Contra la Violencia a la Mujer. A lo largo de los años, el programa ICJR ha cambiado de nombre, pero el propósito siempre ha sido el mismo. Alienta a los estados y a los tribunales estatales, locales y tribales a tratar la violencia doméstica, la violencia de pareja, la agresión sexual y el acoso como violaciones graves de la ley penal que requieren la participación coordinada de todo el sistema de justicia penal.

En el año fiscal 22, la OVW aceptará solicitudes de nuevos postulantes, es decir, aquellos que nunca han recibido financiamiento bajo el programa ICJR, o que tenían un financiamiento anterior que venció hace más de 12 meses; y postulantes de continuación con subvenciones existentes o subvenciones cerradas recientemente dentro del últimos 12 meses. Los beneficiarios de subvenciones que recibieron fondos nuevos o de continuación bajo el programa ICJR durante 36 meses en el año fiscal 2020 o 2021 no son elegibles para solicitar fondos.

Todas las adjudicaciones están sujetas a la disponibilidad de los fondos asignados y a las modificaciones o requisitos adicionales que pueda imponer la ley. No hay garantía de que los fondos estarán disponibles en el futuro. Por lo tanto, la OVW los alienta a desarrollar un plan para sostener las actividades del proyecto si los fondos federales a través del programa ICJR ya no estuvieran disponibles. El plazo de concesión de la subvención es de 36 o 48 meses. Serán 36 meses si su proyecto busca abordar alguna de las áreas de propósito del 1 al 21. Los proyectos que deseen abordar el área de propósito 22 por primera vez recibirán un proyecto de 48 meses. Algunos errores comunes que cometen los postulantes con respecto al período de adjudicación. Primero, el presupuesto debe reflejar los 36 o 48 meses de actividad del proyecto. Desarrollen el financiamiento total estimado en el bloque 15 de la SF-424 para que refleje 48 meses. Generalmente el período de adjudicación comienza el 1 de octubre de 2022. Consideren cuidadosamente los recursos necesarios para implementar con éxito el proyecto propuesto y presente un presupuesto realista que refleje con precisión los costos del proyecto y cuándo comenzará cada fase del proyecto. Ejemplo, ¿puede contratar a alguien el 1 de octubre o le llevará un tiempo? Además, tenga en cuenta los diversos socios asociados con su postulación y sus recursos. Tengan en cuenta que sus áreas de servicio será toda la zona donde propongan sus proyectos. Por lo tanto, si proponen implementar un proyecto para una ciudad, un condado o varios condados, asegúrense de usar la información de población para toda el área de servicio. Una población del área de servicio de 400,000 habitantes es elegible para solicitar hasta \$500,000 USD. Una población del área de servicio de 400,001 a 700,000 es elegible para solicitar hasta \$750,000 USD. Una población del área de servicio de 700,001

es elegible para solicitar hasta \$1,000,000 USD. Y un proyecto estatal es elegible para solicitar hasta \$1,000,000 USD, independientemente de la población. La OVW tiene la discreción de otorgar subvenciones por un monto mayor o menor al solicitado, y de negociar el alcance del trabajo y el presupuesto con los postulantes antes de la adjudicación.

En el año fiscal 22, la OVW considerará a los postulantes que aborden de manera significativa una o más de las siguientes áreas de propósito estatutario, que se detallan en la solicitud. Al considerar si un postulante aborda con éxito una o más de estas áreas de propósito, la OVW evalúa los objetivos, las actividades y el presupuesto del proyecto propuesto. Se debe usar un mínimo del 50% de cada ítem para apoyar el área de propósito declarado. El financiamiento puede pagar salarios, beneficios complementarios, horas extra para oficiales, insumos, equipos, entrenamiento y gastos de viaje.

Las actividades apoyadas por el programa ICJR están determinadas por estatutos y reglamentos federales. Los postulantes deben abordar al menos un área de propósito estatutario, enumeradas en las páginas 5 a 7 de la solicitud. La solicitud de ICJR cambió las áreas de propósito a las que pueden postularse las coaliciones de proveedores de servicios para víctimas. Si usted es un postulante de continuación que se está desempeñando en un área de propósito que sólo está disponible para postulantes de gobierno o de cortes, su socio gubernamental ahora será el postulante principal y usted, como coalición de proveedores de servicios para víctimas, será el socio del proyecto. Los proveedores de servicios a las víctimas y las coaliciones que presenten la postulación como postulante principal pueden buscar financiamiento para abordar las áreas de propósito 5, 10 y 17 únicamente. Dada la naturaleza compleja de desarrollar equipos multidisciplinarios de alto riesgo que se centren en reducir los homicidios de violencia doméstica y violencia de pareja, los postulantes que seleccionen el área de propósito 22 solo pueden combinarla con el área de propósito 3. Para ajustar aún más la complejidad de esta área de propósito, la OVW lanzó el recurso de violencia doméstica para aumentar la seguridad y la conexión, o DV RISC, en octubre de 2020. El centro de innovación judicial está operando DV RISC y nos entusiasma tener esta nueva oportunidad disponible para los beneficiarios. Los

postulantes de continuación que implementen el área de propósito 22 por primera vez tendrán una fase de planificación de 12 meses para un total de 48 meses, deberán incluir un presupuesto de 48 meses y deberán trabajar con el centro de innovación judicial para realizar una evaluación del comité antes de seleccionar un modelo de herramienta específico para implementar.

Aunque no es obligatorio, existen cuatro áreas de prioridad estatutarias definidas por la legislación que los postulantes pueden abordar. En el año fiscal 22, todos los postulantes que aborden una o más prioridades estatutarias recibirán un punto adicional durante la revisión programática

Para distribuir fondos en todo el país y apoyar proyectos innovadores, se les dará consideración especial a los postulantes de continuación que propongan expandir o mejorar significativamente sus proyectos actuales. Por ejemplo, un proyecto de condado que busque agregar una ciudad adicional para utilizar una herramienta; una FJC enfocada en evaluaciones de riesgo que busque agregar enfermería forense; o un proyecto de herramienta de evaluación de riesgos que busque agregar un equipo de alto riesgo para ayudar aún más a los sobrevivientes. Los beneficiarios actuales que aún tengan el 50% o más de su financiación anterior restante después del 31 de marzo de 2022, sin justificación, no pueden ser considerados para la financiación o podrían ser financiados a una cantidad reducida.

La OVW no financia actividades que pongan en peligro la seguridad de las víctimas, disuadan o impidan la sanación física o emocional de las víctimas, o permitan que los agresores eludan la responsabilidad de sus acciones. La información sobre las actividades que comprometen la seguridad y la recuperación de las víctimas y minimizan la responsabilidad del agresor se puede encontrar en la guía complementaria de la solicitud que se encuentra en el sitio web de la OVW, o se incluye en el enlace de la página 8 de la solicitud. Las postulaciones que propongan cualquier actividad que comprometa la seguridad y la recuperación de la víctima o minimicen la responsabilidad del agresor pueden recibir una deducción de puntos durante el proceso de revisión, o pueden eliminarse por completo de la consideración.

En la página 8 de la solicitud, hemos enumerado seis actividades que se han encontrado fuera del alcance del programa ICJR. Las postulaciones que propongan actividades que se consideren sustancialmente fuera del alcance pueden recibir una deducción de puntos durante el proceso de revisión o pueden ser eliminadas de la consideración. Los fondos de ICJR solo se pueden usar para servir a víctimas adolescentes y adultas, mayores de 11 años. Los fondos no se pueden utilizar para atender a víctimas menores de 11 años.

De conformidad con 34 USC sección 10461(c), las siguientes entidades son elegibles para postular al programa ICJR. Estados; gobiernos tribales nativos; tribunales estatales, locales, tribales y territoriales (incluidos los tribunales de menores); unidades de gobierno local; coaliciones estatales, tribales o territoriales contra la violencia doméstica o la agresión sexual; y proveedores de servicios para víctimas. La solicitud tiene información adicional y definiciones para cada uno de los postulantes elegibles. Asegúrese de leer la información de elegibilidad en las páginas 11 y 12 de la solicitud.

La ley de reautorización contra la Violencia a la Mujer del 2013 cambió la definición de gobierno local, haciendo que los departamentos de policía, las agencias de servicios previos al juicio, las oficinas del fiscal de distrito y/o de la ciudad, los departamentos del alguacil, los departamentos de libertad condicional y las universidades sean entidades no elegibles para postularse como postulantes principales. Estas entidades no pueden ser el postulante principal porque no son unidades del gobierno local para los fines del programa, ni se consideran estados, gobiernos tribales nativos, ni tribunales estatales, locales, tribales o territoriales. Como parte de la solicitud del ICJR, la definición de unidad de gobierno local se establece en 34 USC sección 12291(a)(40), y es cualquier ciudad, condado, municipio, pueblo, distrito, parroquia, aldea u otro propósito general de división política del estado. Las postulaciones de entidades típicamente no elegibles que desean afirmar el estatus de unidad de gobierno local bajo 34 USC sección 12291(a)(40) deben incluir en su postulación prueba de dicho estatus. Si estas agencias u organizaciones no cumplen con la definición de unidad de gobierno local, no son elegibles para solicitar financiamiento directamente, pero pueden asumir un rol de socio y responsabilidad para el desarrollo e implementación del proyecto. Deben presentar su postulación a través de

un estado, un tribunal estatal, local, territorial, un gobierno tribal nativo o una unidad de gobierno local. Las entidades no elegibles pueden completar la postulación y asumir la responsabilidad del desarrollo y la implementación del proyecto, pero deben enviarla a través del estado, el gobierno tribal nativo o el tribunal estatal, local, tribal o territorial (incluido el tribunal de menores) o una unidad de gobierno local. Una falta descalificará su postulación del proceso de revisión.

Como postulante principal de una coalición de proveedores de servicios para víctimas, debe asociarse con un estado, un gobierno tribal nativo o una unidad de gobierno local, y debe presentar con su postulación una certificación de elegibilidad, como se describe en las páginas 13 y 14 de la solicitud, firmada por el director ejecutivo del socio gubernamental en papel con membrete del gobierno. Los proveedores de servicios para víctimas deben mostrar en la postulación un historial de trabajo con sobrevivientes a un nivel respaldado por las partes interesadas de la comunidad. Las coaliciones son organizaciones legalmente definidas y reconocidas.

Requisitos de la organización sin fines de lucro. Una entidad que es elegible para este programa, según su estatuto como organización sin fines de lucro, debe ser una organización que se describe en la sección 501(c)(3) del código de rentas internas de los Estados Unidos de 1986 y está exenta de impuestos en virtud de la sección 501(a) de ese código C34 USC sección 12291(b)(16)(B)(i). La OVW no puede otorgar una adjudicación a ninguna organización sin fines de lucro que no presente una carta de determinación 501(c)(3) del Servicio de Impuestos Internos.

La OVW requerirá que cada postulante desarrolle un MOU con sus socios del proyecto si se le otorgan los fondos. Los postulantes que son proveedores de servicios para víctimas deben participar en una colaboración formal con un estado, una unidad de gobierno local, un gobierno tribal, así como con cualquier organización gubernamental específica que sea necesaria para la implementación del proyecto propuesto. Del mismo modo, las organizaciones gubernamentales deben asociarse con un proveedor de servicios para víctimas basado en la comunidad, una organización sin fines de lucro y/o una coalición

contra la violencia doméstica y/o agresión sexual reconocida por el estado. Si su propuesta se dirige a una población culturalmente específica o desatendida, se debe incluir una organización específica de esa población en su MOU. Los postulantes también deben incluir otras organizaciones gubernamentales que sean necesarias para la implementación de su proyecto. También debe involucrar a los socios obligatorios en el desarrollo e implementación de su proyecto. Si no incluye a los socios obligatorios, su postulación se eliminará de toda consideración. Ahora pasará mi colega, Jason Petry.

ASON: Gracias. El programa ICJR tiene dos requisitos de certificación, la certificación de elegibilidad y la certificación de VIH. Además de cumplir con los requisitos de entidad elegible para solicitar financiamiento, todos los postulantes deben certificar que sus leyes o políticas oficiales cumplen con los requisitos legales de ICJR detallados en 34 USC sección 10461(c) para recibir financiamiento a través del programa ICJR. Todas las certificaciones y otros documentos relacionados con la elegibilidad deben estar actualizados, desarrollados de acuerdo con la solicitud ICJR del año fiscal 22, firmados por el director ejecutivo del estado, el gobierno tribal nativo, la unidad del gobierno local o la corte, y presentados en el momento de la postulación. El signatario de la certificación de elegibilidad se basa en el área de servicio del proyecto propuesto. Por ejemplo, si está proponiendo un proyecto a nivel estatal, el gobernador probablemente sea el director ejecutivo que firme. Un juez principal o administrador de la corte de circuito para un postulante de la corte y un alcalde, ejecutivo del condado o presidente tribal para una unidad de gobierno local o gobierno tribal nativo. Las instrucciones y ejemplos de cartas de certificación de elegibilidad se encuentran en la página recursos para postulantes bajo el encabezado recursos específicos del programa en el sitio web de la OVW. Los postulantes cuyas presentaciones no cumplan con todos los requisitos de elegibilidad en el momento de la fecha límite de postulación no serán considerados para recibir financiamiento. La presentación de estatutos estatales, tribales, territoriales y/o locales, cartas sobre el VIH o leyes y políticas en lugar de una carta con la certificación adecuada firmada por el director ejecutivo no cumplirán con estos requisitos legales. Tengan en

cuenta que la OVW no se comunicará con los postulantes para corregir las cartas de certificación.

Los estados y unidades de gobierno local que reciben fondos de ICJR deben cumplir con los requisitos para la prueba de VIH a los agresores. Si no cumple, se retendrá el 5% de los fondos otorgados. Las tribus, los proveedores de servicios para víctimas y los postulantes de coaliciones están exentos del requisito de VIH y no tienen que presentar ninguna documentación. Tengan en cuenta que la OVW no se comunicará con los postulantes para corregir las cartas de certificación.

El programa ICJR requiere que se presenten los siguientes cinco documentos. Uno, la descripción de la propuesta. La descripción de la propuesta no puede tener más de 20 páginas. Cualquier página después de la página 20 no será revisada para fines de revisión por pares. Dos, la hoja de cálculo detallada y la descripción del presupuesto. El período de adjudicación es de 36 o 48 meses, así que asegúrese de que su hoja de cálculo del presupuesto y la descripción del presupuesto reflejen 36 o 48 meses. Tres, los datos solicitados con la postulación, antes conocida como ficha resumen de datos. Cuatro, un acuerdo de sociedad. En las raras circunstancias en que se prohíba a un tribunal celebrar un acuerdo de sociedad, se puede presentar una carta de compromiso. Y cinco, la carta de certificación de elegibilidad debe presentarse junto con la postulación. Puede encontrar un modelo de carta de certificación de elegibilidad en el sitio web de OVW, en la página Recursos para Postulantes y luego en el encabezado Recursos Específicos del Programa.

Los datos solicitados con la postulación tienen una extensión de una a cuatro páginas y pueden estar a espacio simple o doble, y no cuentan para el límite de 20 páginas para la descripción del proyecto. Proporcione la fecha de inicio y finalización de la próxima sesión legislativa estatal o tribal en los datos solicitados con la postulación. El resumen de la propuesta no debe tener más de dos páginas y debe estar a doble espacio. Proporcione un resumen breve y preciso del proyecto propuesto, que incluya quién estará involucrado en el proyecto propuesto, qué se hará como actividades principales, qué productos se producirán, el área de servicio donde se llevará a cabo el proyecto propuesto y quiénes se verán afectados por el proyecto propuesto. Los postulantes no deben resumir sus logros

pasados en esta sección. La descripción de la propuesta no puede exceder las 20 páginas. Es a doble espacio y se compone de las siguientes tres secciones. Uno, el propósito de su aplicación. Dos, lo que se hará. Y tres, quién implementará el proyecto. Asegúrense de abordar lo que pide la solicitud en las secciones correctas.

Manténganse dentro de los límites del presupuesto y recuerden incluir los elementos enumerados en la sección de requisitos obligatorios del programa. Asegúrense de que sus presupuestos reflejen 36 o 48 meses. El presupuesto no debe contener elementos que no estén detallados en la descripción del proyecto. Una muestra de la hoja de cálculo del presupuesto está disponible en la página de recursos para postulantes. Los beneficiarios de este programa no pueden emitir una postulación o pedir propuestas para redistribuir estos fondos después de recibir una adjudicación.

En las próximas diapositivas, nos centraremos en los aspectos de sus postulaciones que se relacionan con los documentos que revisa nuestro equipo financiero, la División de Administración Financiera de Subvenciones, o GFMD. Más específicamente, discutiremos algunos elementos que la GFMD ha identificado de postulaciones de años anteriores que podrían ayudar a acelerar nuestro proceso de revisión. Destacaremos ciertos aspectos de la evaluación de riesgos previa a la adjudicación y le proporcionaremos un enlace a un seminario web detallado sobre cómo desarrollar el presupuesto que se incluirá en su postulación. Lo primero que destacaremos son los elementos identificados en los Datos Solicitados con la Postulación, que completarán todos los postulantes. Específicamente, tres elementos que nos gustaría discutir son los requisitos para organizaciones sin fines de lucro, la respuesta de auditoría única y el procedimiento de puerto seguro de tres pasos del IRS. Si es un proveedor de servicios para víctimas elegible, deberá enviar una carta de determinación del IRS que reconozca su estado de exención de impuestos. La OVW no puede otorgar una concesión a ninguna organización sin fines de lucro que no presente una carta de determinación 501(c)(3). Destacamos esto específicamente porque los postulantes no incluyen esto como parte de su postulación. Esto retrasa aún más nuestra revisión. Asegúrese de incluir este documento, si corresponde. La OVW pide que todos los postulantes proporcionen una declaración sobre si han gastado \$750,000 USD o más en

fondos federales durante su último año fiscal. Si su organización lo ha hecho, entonces cumple con el umbral de auditoría única y deberá notificar a la OVW en los Datos Solicitados con la Postulación, específicamente la pregunta número tres, e incluir la fecha de finalización de su último año fiscal. La GFMD está descubriendo que los postulantes no siempre incluyen esta información y dejan de lado si han alcanzado el umbral o no brindan la fecha de término de su último año fiscal. Otro elemento que nos gustaría destacar de la solicitud es específicamente para organizaciones sin fines de lucro. Si utiliza el procedimiento de puerto seguro de tres pasos del IRS para determinar la compensación de sus ejecutivos, debe hacer referencia a la sección de información adicional requerida que proporciona la carta de divulgación. La carta de divulgación consta de cuatro partes que se deben proporcionar a la OVW para cumplir con este requisito. La carta de muestra describe las cuatro partes de la divulgación, así que asegúrese de seguir la muestra y proporcionar una respuesta a cada una de las cuatro partes. La carta de muestra se puede encontrar en el sitio web de la OVW y tiene un enlace en la página 21 de la solicitud. El siguiente elemento que nos gustaría discutir son las prácticas de contabilidad financiera, que ayudan a la GFMD durante su revisión de evaluación de riesgos previa a la adjudicación para todas las postulaciones. Cada postulante debe preparar una respuesta a las 11 preguntas. Cada pregunta tiene varias partes. Hemos notado en años anteriores que los postulantes no siempre responden completamente todas las partes de las preguntas, lo que a su vez requiere que la GFMD se comunique con el postulante, lo que puede retrasar las recomendaciones. Algunos de los problemas más comunes con los que nos hemos encontrado han sido, por ejemplo, la pregunta número dos, donde el postulante indica que sí tiene políticas internas, pero no proporciona una lista breve de los temas cubiertos en las políticas y procedimientos. Otro ejemplo de respuestas incompletas incluye la pregunta número tres, en la que el postulante no proporciona un breve resumen del proceso de la organización para realizar un seguimiento de los gastos y, más específicamente, si realiza o no un seguimiento de los gastos presupuestados frente a los reales. Estos son solo algunos ejemplos, pero asegúrese de leer cada parte de cada pregunta y proporcione una respuesta completa.

Hay cinco actividades no permitidas que son aplicables a casi todos los programas de la OVW. El cabildeo, salvo autorización legal explícita; la recaudación de fondos; la compra de bienes inmuebles; las modificaciones físicas a edificios, incluidas renovaciones menores, como pintura, alfombrado o cámaras de seguridad; la construcción; y algunos costos solo se aprueban caso por caso, así que asegúrese de proporcionar muchos detalles sobre esta necesidad. Si propone usar fondos para comprar uniformes, armas o automóviles, asegúrese de proporcionar una descripción detallada de la necesidad en relación con su proyecto, así como el costo.

Ahora destacaremos rápidamente algunos recursos que están disponibles y deben usarse a medida que cree el presupuesto que se enviará con la postulación. Durante el último año, la GFMD ha trabajado para desarrollar una presentación de seminario web detallada para ayudar a los postulantes a desarrollar un presupuesto que se presentará con sus postulaciones de la OVW. Quieren ayudar a reducir cualquier desafío que puedan enfrentar con el presupuesto y dejar en claro lo que buscan al revisar el presupuesto. Este seminario web brinda información sobre lo que el personal financiero de la OVW considera durante su revisión. El seminario web se puede encontrar en la sección de información presupuestaria en la página recursos para postulantes de la OVW. Además, la página de JustGrants tiene recursos para completar el presupuesto basado en la web en JustGrants. El siguiente es la Guía Uniforme, que se puede encontrar en 2 CFR parte 200. Otros recursos, la Guía Financiera de Subvenciones del DOJ, así como la Solicitud Específica del Programa. Si necesita ayuda para encontrar estos recursos, comuníquese con la mesa de ayuda de la GFMD.

Sabemos que esta es una gran cantidad de información para procesar, por lo tanto, si tienen alguna pregunta sobre la información del GFMD, no duden en comunicarse con el servicio de asistencia del GFMD al 888-514-8556, o por correo electrónico a OVW.GFMD@USdoj.gov.

Los postulantes deberán reservar un total de \$20,000 USD para capacitaciones y asistencia técnica para el postulante principal y los socios del proyecto durante 36 o 48 meses. Estos

fondos deben compartirse con los socios del proyecto. Los postulantes de Alaska, Hawái o cualquier territorio de los EE. UU. deben reservar \$40,000 USD para el período del proyecto de 36 o 48 meses. Ahora le daré la palabra a Amanda, quien terminará la presentación.

AMANDA: Gracias, Jason. Como novedad este año, todas las sociedades anteriores deben documentarse con un Acuerdo de Sociedad o Carta de Compromiso (LOC) en el momento de la postulación. El acuerdo de asociación reemplaza el Memorándum de Entendimiento o MOU solo en el momento de la postulación. Los postulantes que no sean tribunales deberán desarrollar y presentar un MOU ejecutado al final del primer año del período del proyecto. Los principales postulantes tribunales pueden presentar una LOC en lugar de un MOU. Consulten la sección Memorándum de Entendimiento para obtener información adicional sobre los requisitos del acuerdo de asociación. Los postulantes principales tribunales que no puedan celebrar un acuerdo de asociación pueden presentar una LOC en el momento de la postulación. A los efectos de la solicitud, el acuerdo de asociación es un documento que contiene un acuerdo de colaboración entre el postulante y sus socios en el que el postulante principal u otras organizaciones colaboran a los efectos de una postulación.

Plazos importantes y fechas de vencimiento. Lea atentamente esta sección de la solicitud. Cubre en detalle el proceso de registro y explica la política de la OVW para los postulantes sin acceso a Internet, sobre postulaciones duplicadas, problemas técnicos imprevistos, presentaciones tardías y desastres naturales o de origen antrópico extraordinarios.

El proceso de presentación se divide en dos partes. Detallaremos el proceso en las próximas diapositivas. La información sobre el soporte de TI para cualquiera de los procesos se puede encontrar en la página 2 de la solicitud.

El proceso de postulación del año fiscal 22 será un proceso de dos pasos. Los materiales de postulación se enviarán en Grants.gov y JustGrants. Recomendamos iniciar el proceso de postulación en Grants.gov y JustGrants lo antes posible para permitir un mayor progreso en el sistema JustGrants.

Lea la solicitud detenidamente para comprender todos los pasos necesarios para enviar una postulación y el tiempo necesario para completar esos pasos. Algunos pasos, como obtener un número de sistema de datos universal, o número DUNS, o registrarse en el sistema de manejo de subvenciones, o SAM, o en Grants.gov, pueden tardar varios días en completarse. Ayer, 4 de abril, el gobierno federal dejó de usar el número DUNS y pasó a la nueva ID de Entidad Única o UEI. El ID de entidad único o número SAM es un valor alfanumérico de 12 caracteres y, una vez emitido, no cambiará. Las entidades que actualmente están registradas en SAM.gov ya tienen una ID de entidad única o número SAM, que se puede ver en SAM.gov. Después de hoy, no necesita obtener un número DUNS. Simplemente regístrese en SAM.gov y se le proporcionará una UEI. Recomendamos a los postulantes que comiencen estos procesos lo antes posible, pero a más tardar en la fecha sugerida en la solicitud.

Los postulantes deben completar la solicitud de asistencia federal, el SF-424, en Grants.gov. La información específica requerida para este paso se incluye en la sección de información para completar la petición de asistencia federal SF-424 de la solicitud. Los postulantes también deben completar y enviar la divulgación de actividades de cabildeo, el SF-LLL, en Grants.gov. Después de enviar estos formularios, el postulante recibirá una notificación por correo electrónico de JustGrants para completar el resto de la postulación en JustGrants. Si el postulante es un usuario nuevo en JustGrants, el correo electrónico incluirá instrucciones sobre cómo registrarse en JustGrants. Los postulantes enviarán la postulación completa, incluidos los archivos adjuntos, en JustGrants.

Si solicitó fondos de la OVW en años anteriores, notará algunos cambios significativos en el proceso de postulación. En el nuevo sistema JustGrants, los postulantes ingresarán cierta información de la postulación directamente en los cuadros de texto del sistema. Completarán formularios basados en la web y cargarán algunos documentos como archivos adjuntos. Hemos incluido los siguientes elementos principales de la solicitud como ejemplos de lo que los postulantes presentarán en JustGrants. El resumen de la propuesta se ingresará en un cuadro de texto. Los Datos Solicitados con la Postulación consistirán en respuestas y preguntas a una encuesta. La descripción de la propuesta se

cargará como archivo adjunto. La hoja de cálculo del presupuesto y la descripción del presupuesto se ingresarán en un formulario basado en la web. El Acuerdo de Sociedad o Cartas de Compromiso se cargarán como archivos adjuntos. Además de estos elementos principales, se requerirá otra documentación para todos los postulantes o cuando corresponda. Lean la solicitud detenidamente para obtener una descripción completa de todos los elementos requeridos dentro de una postulación específica.

En JustGrants, cada entidad postulante tendrá un administrador de entidad emitida que es responsable de administrar la información a nivel de entidad y asignar roles en el sistema. El administrador de la entidad también es el E-Biz POC designado en SAM.gov. Para obtener más información sobre cómo registrarse en JustGrants, consulte el sitio web, JustGrants.usdoj.gov. Dentro de las 24 horas posteriores a que JustGrants reciba su postulación de Grants.gov, el usuario que envíe la postulación en Grants.gov y el E-Biz POC SAM recibirá un correo electrónico para registrarse en una cuenta de JustGrants. El correo electrónico es del sistema seguro de administración de usuarios DIAMD del Departamento de Justicia e incluirá instrucciones sobre cómo crear una cuenta. Para asegurarse de haber recibido estos correos electrónicos y de no haberlos marcado como spam, le recomendamos que agregue DIAMD-NoReply@usdoj.gov a la lista de remitentes de confianza en su correo electrónico. El E-Biz POC en la organización postulante sirve como administrador de la entidad, y deberá iniciar sesión en JustGrants para confirmar el perfil de la entidad y agregar usuarios. El usuario que envía la postulación en Grants.gov sirve como remitente de la postulación. A los pocos minutos de completar el registro de su cuenta de JustGrants, el remitente de la postulación y el E-Biz POC, o el administrador de la entidad, recibirán un correo electrónico de JustGrants con el enlace a la postulación iniciada en Grants.gov. Alternativamente, el postulante puede iniciar sesión en JustGrants y ubicar los dígitos numéricos de su postulación pendiente, excluyendo la palabra "subvenciones", del número de seguimiento de Grants.gov y su lista de tareas en la página de inicio o de destino.

El administrador de la entidad deberá iniciar sesión en JustGrants para revisar los representantes autorizados asociados con la entidad. Si es necesario invitar a un

representante autorizado, el administrador de la entidad deberá invitar a la persona para que reciba una cuenta de JustGrants. Tengan en cuenta que una organización puede tener más de un representante autorizado, siempre que esas personas tengan autoridad documentada para firmar un acuerdo con el gobierno federal. Estas acciones son necesarias antes de que se pueda enviar una postulación. A los pocos minutos de haber sido invitado como representante autorizado, la persona recibirá un correo electrónico de DIAMD-NoReply@usdoj.gov con instrucciones sobre cómo crear una cuenta en el sistema seguro de administración de usuarios del DOJ. Una vez que el representante autorizado reciba el correo electrónico y complete los pasos para crear una cuenta, el representante autorizado estará disponible en JustGrants.

El remitente de la postulación deberá completar la postulación ingresando datos en formularios web, cargando archivos adjuntos y aceptando garantías y certificaciones. El remitente de la postulación también deberá seleccionar al representante autorizado. Una vez que se completen todas las secciones, el remitente de la postulación enviará la postulación. Tras el envío exitoso de una postulación, el remitente de la postulación, el administrador de la entidad y el representante autorizado recibirán un correo electrónico de JustGrants confirmando el envío de la postulación. El Departamento de Justicia ha creado una colección de recursos de capacitación autoguiada, incluida la capacitación y una sesión virtual de preguntas y respuestas sobre la presentación de postulaciones, disponible en justicegrants.usdoj.gov/training-resources/justgrants-training/grants-management-lifecycle.

Se recomienda encarecidamente a los postulantes que tengan la intención de solicitar financiación para el año fiscal 22 en el marco de este programa que presenten una carta de intención. La carta debe indicar que el postulante está registrado y actualizado con SAM y Grants.gov. La carta debe enviarse a la OVW a OVW.ICJR@usdoj.gov antes del 12 de abril de 2022. Esta carta no obligará al postulante a presentar una postulación. Consulte en www.justice.gov/OVW/resources-applicants para ver un ejemplo de carta de intención.

Consejos para una aplicación exitosa. Lean la solicitud en su totalidad antes de aplicar. Sigán la solicitud. Proporcionen información relevante y detallada sobre el proyecto propuesto. La información presentada en la postulación será la única información utilizada para revisar y calificar sus postulaciones durante el proceso de revisión por pares de la OVW. Utilicen toda la ayuda disponible en el proceso. Algunos ejemplos son el personal de la OVW y los proveedores de TA.

Presten mucha atención a la solicitud. Tengan en cuenta las fechas de registro y presentación de postulaciones. No esperen hasta el último día para cargar su aplicación. Los administradores de subvenciones no trabajan las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Si experimentan un problema después de las horas normales de trabajo, podría significar que todo su arduo trabajo fue en vano. Asegúrense de que cada sección se aborde por completo, incluso si se siente redundante. Asegúrense de incluir encabezados de sección, numeren todas sus páginas y limiten el uso de acrónimos. Asegúrense de adjuntar la versión final de cada documento y verifiquen la carga para asegurarse de que se haya realizado correctamente. Carguen cada archivo adjunto y proporcionen un título simple, claro y conciso. Por ejemplo, descripción del programa FY22. Descripción del presupuesto FY22. Resumen FY22, y así. No titule todos los documentos cosas genéricas como "archivo adjunto", "final" o "documento", ni utilice títulos muy largos o imprecisos. Se recomienda encarecidamente a los postulantes que presenten su postulación al menos 36, pero no menos de 24 horas antes de la fecha límite. Luego del envío, los representantes de las organizaciones autorizadas para el envío de postulaciones deben monitorear de cerca sus correos electrónicos en busca de cualquier notificación de Grants.gov sobre un posible envío fallido. El AOR recibirá un mínimo de dos correos electrónicos de Grants.gov. Uno confirmará la recepción del paquete de postulación. El otro notificará al AOR que la postulación se envió con éxito, o notificará al AOR que hubo un error con el envío de la postulación.

La unidad ICJR está compuesta por especialistas en programas o administradores de subvenciones Aisha Battle, Amanda Wilson, Lashonde Beasley y Jason Petry. Lashonde Beasley es el punto de contacto de postulación de ICJR. Comuníquense con ella por correo

electrónico o por teléfono si tienen alguna pregunta sobre la solicitud o el programa ICJR. También se incluye aquí el sitio web de OVW y el número de teléfono de OVW. Si necesitan asistencia técnica con Grants.gov, comuníquense con la línea de soporte de postulaciones de Grants.gov enviando un correo electrónico a support@grants.gov o llamando al 800-518-4726. Si necesitan asistencia técnica con JustGrants, comuníquense con el soporte de OVW JustGrants enviando un correo electrónico a OVW.JustGrantsSupport@usdoj.gov o llamando al 866-655-4482.

JASON: Si el puesto de director ejecutivo está vacante, ¿existe algún requisito sobre quién puede firmar en su lugar?

AMANDA: No hay un requisito específico, es quién para esa entidad puede obligar legalmente a esa entidad a celebrar un contrato. Entonces, si tiene un alcalde y ese puesto de alcalde está vacante, ¿tiene un vicealcalde que esté allí y pueda firmar otro acuerdo contractual?

JASON: Bien, siguiente pregunta. Si el postulante es un proveedor de servicios para víctimas, pero trabaja con la ciudad y el condado de su área y tiene al alcalde como socio, ¿aún tenemos que presentar una certificación de elegibilidad para el VIH?

AMANDA: Si el proveedor de servicios para víctimas es la entidad que solicita, entonces no necesita tener una certificación de VIH porque no es una unidad del gobierno local o estatal.

JASON: Bien, siguiente pregunta. ¿Cuál es la diferencia entre un MOU y un acuerdo de asociación? ¿Debería incluirse un socio, en este caso, el departamento de policía, en el acuerdo de asociación si no hay fondos o no están en el presupuesto de subvención de ICJR?

AMANDA: Gracias por esa pregunta. Un departamento de policía en realidad no sería una entidad que pudiera firmar el acuerdo de asociación. El acuerdo de asociación es un acuerdo que establece que los postulantes principales y el socio requerido están de acuerdo en participar juntos en esta postulación. Si se adjudican los fondos, se les requerirá un MOU en los próximos meses, y ese MOU discutirá más esfuerzos más amplios para combinar una respuesta comunitaria coordinada para servir a esa área. Entonces, si observa la plantilla para un acuerdo de asociación, es muy detallada y específica sobre quién debe firmar el acuerdo de asociación, y en ese momento, están demostrando que están de acuerdo en ingresar juntos a la postulación y sobre el contenido de la misma.

JASON: Próxima pregunta. Los datos solicitados con la postulación tienen errores de formato que dificultan tener toda la información preparada para su ingreso al sistema. ¿Es posible obtener una versión revisada?

LASHONDE: Sarah, si puedes quitar el silencio de tu micrófono. ¿Te refieres a los datos requeridos con la aplicación que deben ingresarse directamente en el sistema?

SARAH: Sí. Mi problema es que enumera los diferentes... Hablo principalmente del 12 y 13 en esa lista. Dice que se deben ingresar cosas, pero no está claro qué se supone que deberíamos ingresar. No hay numeración, tiene un formato extraño. No está claro qué se le pide en qué parte. Yo logré averiguarlo, pero me pregunto si alguien más tiene ese problema, y me preocupa un poco que, cuando alguien ingrese esta información, puede que no tengan toda la información que necesitan frente a ellos.

LASHONDE: Debería tener menús desplegables. Veo lo que estás diciendo. Debería tener menús desplegables. Y es probablemente por eso que no lo tenía en la solicitud real, pero esas deberían ser opciones desplegables en JustGrants.

SARAH: Bien, eso tiene sentido.

JASON: Si hacemos el acuerdo de asociación, ¿también necesitamos cartas de compromiso?

AMANDA: Las cartas de compromiso solo deben ser presentadas por tribunales que no creen que están legalmente capacitados para celebrar un acuerdo de asociación o un MOU. Hay ciertos tribunales en el país que sienten que no pueden celebrar ningún tipo de acuerdo formal. Por lo tanto, presentan una carta de compromiso. Si logra que los socios requeridos y la agencia principal firmen el acuerdo de sociedad, puede hacer que un tribunal presente una carta de compromiso si aceptan ser parte de la sociedad, pero si no son el postulante principal o el socio, entonces no necesitan presentar una carta de compromiso en el momento de la postulación.

JASON: Bueno. Siguiendo pregunta, escuché que no se necesita el MOU en el momento de la postulación, solo el acuerdo de asociación. ¿Es eso correcto? Y el MOU no se enviaría

con la postulación, pero si se logra la adjudicación de los fondos, se requerirá un MOU en una fecha posterior.

AMANDA: Correcto, Kathy.

LASHONDE: El MOU debería ser entregado durante el primer año.

AMANDA: Correcto.

WOMAN: ¿Puedes repasar quién puede firmar la carta de intención?

AMANDA: Cualquier persona que participará en el proyecto es elegible para firmar la carta de intención, ya que no es vinculante.

JASON: Tengo otra pregunta en el chat. Tenemos una subvención ICJR para el año fiscal 2018 en un período de extensión de un año, que finaliza el 30 de septiembre de 2022. Cuando se refirieron a los años fiscales 21 y 22 como no elegibles para presentar una postulación, entendí que eso significaba si recibía una subvención en cualquiera de esos años. ¿Puede confirmar si un beneficiario del año fiscal 2018 sería elegible para solicitar un año fiscal 22?

LASHONDE: Sí, sería elegible para solicitar nuestra subvención del año fiscal 2022 si recibió fondos en el año fiscal 2018, y tiene una extensión hasta el 30 de septiembre de 2022.

JASON: Próxima pregunta. ¿Qué pasa si ya tenemos un MOU, todavía tenemos que hacer un acuerdo de asociación?

AMANDA: Si, deberás hacerlo. A medida que lea la plantilla del acuerdo de asociación, verá que lo que están aceptando como socios es la información incluida en su postulación. Por lo tanto, necesitará un nuevo acuerdo firmado que indique que aceptó ingresar la información que está incluyendo en su postulación.

JASON: Bien, siguiente pregunta. Si tenemos una subvención existente con una ID de entidad única y deseamos enviar una nueva postulación con una ID de entidad única diferente, ¿podemos hacerlo? ¿O debemos presentar una postulación de subvención de continuación?

LASHONDE: ¿Esto es para la misma entidad o para dos diferentes?

ANGELA: Dos entidades diferentes.

LASHONDE: Si es para entidades diferentes, entonces usarían UEIs diferentes.

ANGELA: Los mismos socios, pero la entidad líder es distinta.

LASHONDE: Si, si la entidad líder es distinta, usarían la UEI de ese postulante principal.

AMANDA: Además, Angela, recuerda que, si eres una entidad nueva, te considerarían una beneficiaria nueva

ANGELA: Ok.

AMANDA: Y estaría sujeto a esa adjudicación de nuevos concesionarios de cuatro años que incluye un período de planificación de un año para establecer o revitalizar un CCR.

ANGELA: Bien, Gracias.

JASON: Tenemos un comentario. Gracias por la aclaración sobre el acuerdo de asociación, pensábamos que necesitábamos incluir a todos los socios colaboradores en ese acuerdo como lo habíamos hecho con el MOU.

AMANDA: No, el objetivo del acuerdo de asociación es realmente simplificar el proceso de postulación y que la agencia líder y el socio requerido estén de acuerdo con el contenido de la postulación. Y luego, si se otorga, los socios de la comunidad se unirán y restablecerán un MOU, haciendo avanzar el proyecto hacia la implementación.

JASON: No veo más preguntas, así que podemos cerrar.

AMANDA: Bien, muchas gracias a todos por participar en la sesión de información previa para los postulantes de continuación del año fiscal 22 de hoy. Envíe un correo electrónico a Lashonde Beasley a OVW.ICJR@usdoj.gov si tiene alguna pregunta y buena suerte con sus postulaciones.